

Ciudad de México, 22 de mayo de 2019.

**OFRECE INCIFO DISCULPA PÚBLICA A FAMILIARES DE LESVY BERLÍN RIVERA OSORIO**

Magistrado Guerra Álvarez acude al acto protocolario para respaldar el mensaje emitido por el director del Instituto de Ciencias Forenses.

Asumimos el compromiso de actuar con la debida diligencia en la realización de necropsias, cumplir con los más altos estándares profesionales: Takajashi Medina.

Ante el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, el director del Instituto de Ciencias Forenses (Incifo), Felipe Edmundo Takajashi Medina, ofreció disculpas públicas por la violación a derechos humanos de la familia de Lesvy Berlín Rivera Osorio.

Al acto realizado en el auditorio *Dr. Miguel Gilbon Maitret*, acudieron el señor Lesvy Rivera y la señora Araceli Osorio, padres de la víctima, ante quienes Takajashi Medina expuso que era necesario asumir la responsabilidad ante la falta de debida diligencia reforzada en el peritaje de necropsia realizado por personal adscrito al Instituto, en el que se omitió tratar al cuerpo de Lesvy Berlín Rivera Osorio con dignidad y respeto, así como realizar la necropsia con exhaustividad, con perspectiva de género y atendiendo a los lineamientos establecidos en la *Guía técnica para la elaboración de necropsias en caso de feminicidio*.

“A nombre del Instituto de Ciencias Forenses, y de quienes intervinieron en la práctica de la necropsia de Lesvy Berlín Rivera Osorio; mujer mexicana, hija, nieta, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México y amiga de muchas personas ofrezco nuestra más

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

sincera y sentida disculpa a su familia, por las violaciones a derechos humanos que cometimos en su agravio", dijo el titular del Instituto.

Takajashi Medina refrendó el compromiso de proporcionar un servicio humano, cordial y respetuoso, que implique una verdadera toma de conciencia en el actuar de nuestro personal, con la mayor responsabilidad y sensibilidad posible, aplicando la perspectiva de género y debida diligencia en su práctica cotidiana.

Asimismo, señaló que es ineludible concientizar sobre la necesidad de evitar que malas prácticas se repitan y provoquen que más víctimas y familiares padezcan las consecuencias de la falta de competencia y debida diligencia de quienes intervienen en la realización de las necropsias.

El Presidente del Poder Judicial respaldó la disculpa ofrecida y se presentó en la ceremonia para asegurar que se tomarán en cuenta las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos y se trabajará para erradicar cualquier tipo de práctica que afecte la adecuada administración de justicia.

En el acto, en el que se atendió el punto décimo segundo de la recomendación 01/2018 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), estuvieron presentes los familiares de Lesvy Rivera, consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México, integrantes de la Comisión, representantes de organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación.

--oo00oo--